



CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS

G & G, S.A.

RUC: 200860-1-395345 DV. 81

Consultorías Especializadas

“ADMINISTRAMOS EL CAMBIO”

**TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL A LAS
MEDIDAS DE MITIGACIÓN AL EsIA CATEGORÍA I
PERIODO: JUNIO 2019 – AGOSTO 2019**

PROYECTO: GALERAS INDUSTRIALES DAVID FASE III Y IV.

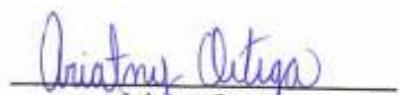
**RESOLUCIÓN GALERAS INDUSTRIALES DAVID FASE III Y IV:
DRCH-IA-131-2018 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

PROMOTOR: GALERAS INDUSTRIALES DAVID; S.A.

EMPRESA CONSULTORA: CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A.

UBICACIÓN:

Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.



Ariatny Ortega
DIPROCA-AA-025-2016/ACT 2018

2019

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

1. ÍNDICE

1. ÍNDICE.....	2
2. INTRODUCCIÓN	3
3. ASPECTOS TÉCNICOS	4
3.1 Descripción general del proyecto.....	4
3.2 Ubicación del proyecto.....	5
3.3 Equipo utilizado	7
3.4 Datos de producción o uso y problemas que se presenten.....	7
4. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PMA Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	9
5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GALERAS INDUSTRIALES DAVID FASE III Y IV	12
6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	19
7. ANEXOS	20

2. INTRODUCCIÓN

La Empresa Galeras Industriales David, S.A., en cumplimiento con la normativa, presenta ante el Ministerio de Ambiente el segundo informe de seguimiento, en cuanto al cumplimiento de las medidas de mitigación específicas, establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto “Galeras Industriales David Fase III y IV” y la resolución que lo aprueba; correspondiente al tercer periodo trimestral de inicio a la obras de construcción del proyecto, periodo Junio 2019 – Agosto 2019.

El proyecto “Galeras Industriales David Fase III y IV” cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental aprobado por el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución DRCH-IA-131-2018, en dicho estudio y resolución se cuenta con medidas de mitigación que la empresa Galeras Industriales David, S.A., debe cumplir durante las diferentes etapas del proyecto en cuestión. En ese sentido el presente documento correspondiente al segundo informe, refleja el grado de cumplimiento ambiental alcanzado por la empresa Galeras Industriales David, S.A., y sus contratistas a cargo de las actividades de construcción.

Sobre las actividades ejecutadas, en el periodo del informe se han desarrollado levantamiento de la infraestructura del costado izquierdo de las galeras, marcación de lado derecho de las galeras.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

3.1 Descripción general del proyecto

El Proyecto se desarrolla sobre cuatro (4) Inmuebles con código de ubicación 4510, Folio Real N° 398550 (F), Folio Real N° 73739 (F), Folio Real N° 20809 (F), Folio Real N° 73743 (F) de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá, ubicada en Coquito, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí la primera propiedad de la sociedad promotora (398550) y las otras tres propiedad de la señora Mercedes Evans Miro, todas ubicadas en Coquito, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí.

El proyecto **“Galeras Industriales David Fase III y IV”** consiste en la construcción de un total de 14 galeras de alquiler para el depósito de mercancía seca entre otros insumos, bajo la Norma Industrial Liviano, las galeras contarán con área cerrada, mezzanine, área de carga y descarga; estas galeras están divididas en dos fases, Fase III, las cuales tendrá un área de construcción de 8,928 metros cuadrados y Fase IV un área de construcción de 8,945 metros cuadrados, además de un total de 70 estacionamientos, dando como total de área de construcción de 17,873 metros cuadrados, incluyendo la cantidad requeridas para personas con habilidades especiales; el proyecto contempla todos los servicios básicos como luz eléctrica, líneas telefónicas, calles asfaltadas de 10.60 metros de ancho, la cual dividirá la fase III de la IV, para el abastecimiento de agua potable se construirá un pozo y tanque de reserva de agua; el tratamiento del agua residual sanitaria a través de la construcción de un tanque séptico en común para todo el proyecto.

Datos generales de la Empresa Promotora

Empresa Promotora	Galeras Industriales David, S.A.
Tipo de Empresa	Privada / Sociedad Anónima
Representante Legal	Sergio A. Anguizola M.
Domicilio	David

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

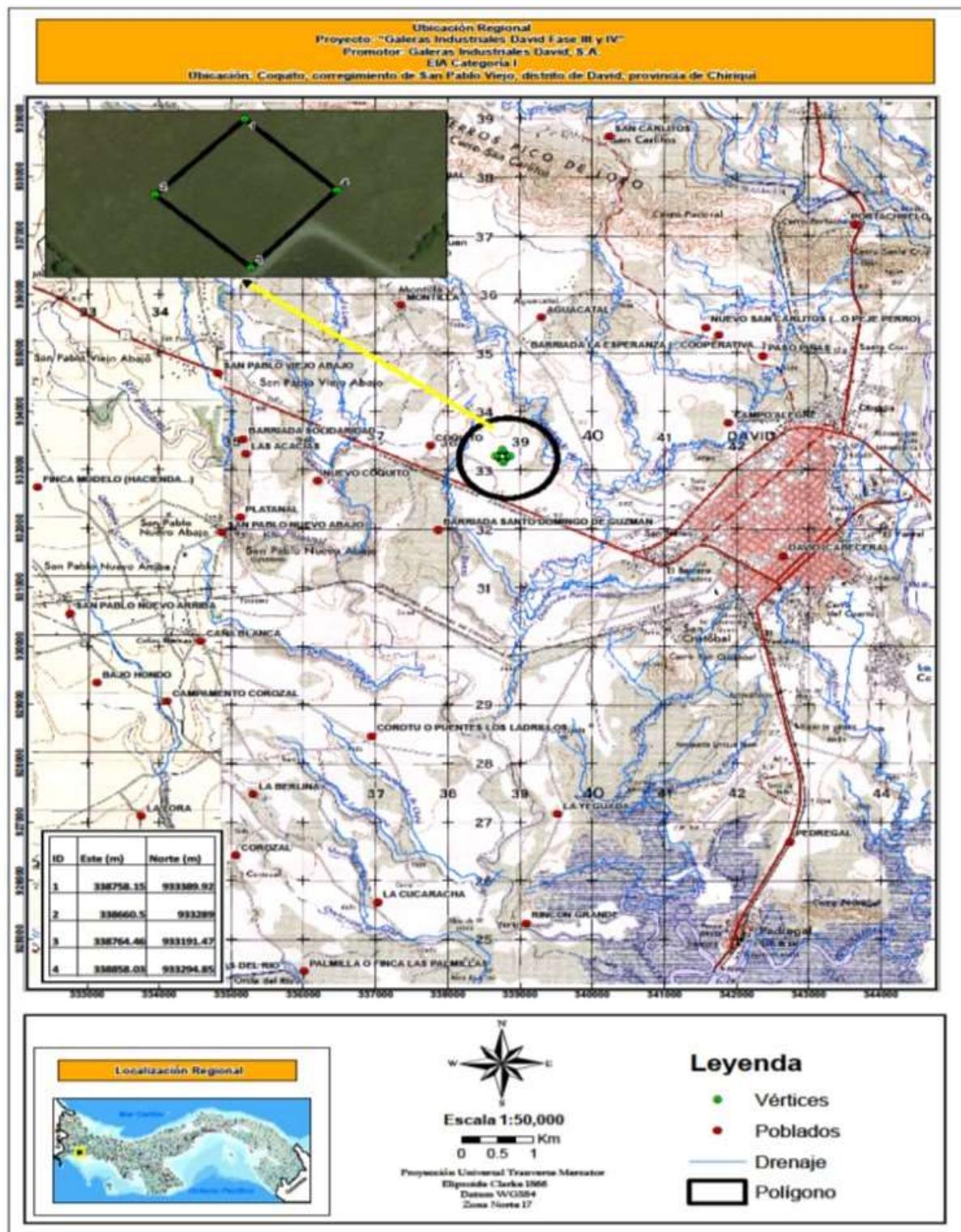
Propiedad	cuatro (4) Inmuebles con código de ubicación 4510, Folio Real N° 398550 (F), Folio Real N° 73739 (F), Folio Real N° 20809 (F), Folio Real N° 73743 (F) de la Sección de Propiedad del Registro Público de Panamá
Sociedad	Folio Real N° 745274 desde el jueves 25 de agosto de 2011.

3.2 Ubicación del proyecto

El proyecto Galeras Industriales David Fase III y IV, se localiza en la comunidad de Coquito, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David.

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Ubicación geográfica del proyecto del Proyecto “**Galeras Industriales David Fase III y IV**”, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, 2018.



Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

3.3 Equipo utilizado

Para la ejecución del proyecto se requiere del siguiente equipo y maquinaria:

- **Retroexcavadora:** Para el establecimiento de zanjas sobre las cuales se construirán las fundaciones.
- **Mezcladora de concreto:** para preparar la mezcla necesaria de acuerdo al desarrollo del proyecto.
- **Compactador:** utilizado para compactar y darle firmeza al relleno sobre el cual se construirá el piso.
- **Carretillas:** para cargar y verter mezcla de concreto, para movilizar también la tierra del relleno, etc.
- **Máquina para soldadura:** como la estructura está compuesta de acero, esta se hace necesaria para realizar los empates, empalmes y unificación de los componentes metálicos.
- Se utilizarán equipos manuales de construcción tales como pala, nivel, sierra manual, martillo, palaustre, plomada, llanas, seguetas, serruchos, cintas métricas, escaleras, andamios etc.

3.4 Datos de producción o uso y problemas que se presenten.

A continuación se presenta el cuadro de áreas de desarrollo del proyecto:

Áreas fase III para el proyecto “**Galeras Industriales David Fase III y IV**”, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, 2018.

CUADRO DE ÁREAS		
FASE III		
Descripción	Detalle	Área
Galera 13-19	Área cerrada, planta baja	720 m ²
	Mezanine	124 m ²
	Área de carga y descarga	435 m ²
Galera 14 y 18	Área cerrada, planta baja	712 m ²
	Mezanine	127 m ²
	Área de carga y descarga	435 m ²

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

AREA TOTAL	M ²
- Área cerrada + mezanine	5883 m²
- Área de carga y descarga	3045 m²

Fuente: Planos del proyecto

Áreas fase IV para el proyecto “**Galeras Industriales David Fase III y IV**”, corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David, provincia de Chiriquí, 2018.

CUADRO DE ÁREAS		
FASE IV		
Descripción	Detalle	Área
Galera 20-26	Área cerrada, planta baja	725 m ²
	Mezanine	125 m ²
	Área de carga y descarga	435 m ²
Galera 21 y 25	Área cerrada, planta baja	715 m ²
	Mezanine	125 m ²
	Área de carga y descarga	435 m ²
AREA TOTAL		M²

Fuente: EsIA Aprobado.

En este periodo se inició con la construcción del proyecto, donde se han realizado actividades como:

- ✓ Colocación de letreros.
- ✓ Topografía y marcación del terreno.
- ✓ Traslado de materiales.
- ✓ Inicio establecimiento de fundaciones.
- ✓ Inicio de levantamiento de las infraestructuras.

✓ Necesidades de insumos durante la construcción, ejecución y operación:

Para los trabajos ejecutados se ha requerido insumos y materiales, según se aprecia en el siguiente cuadro:

INSUMOS
Para las obras: agua, energía eléctrica, concreto premezclado, carriolas, zinc, cemento, piedra, madera para construcción, panelearía plástica para las paredes, pegamento para baldosas, materiales para acabados, cielo raso y techo; materiales para plomería, electricidad y redes de comunicación; insumos menores (alambre de amarre, electrodos, discos de corte, clavos, pintura, etc.).
Para los equipos: Combustibles, lubricantes
Otros insumos indirectos: agua, insumos de aseo, grava para subdrenajes, estacas topografía, etc.
Para los trabajos relacionados con el PMA: madera, letreros, insumos para capacitaciones, grama, entre otros.

- ✓ **Problemas afrontados durante las etapas del proyecto y soluciones propuestas:**

No se han presentado problemas en esta etapa del proyecto.

4. CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PMA Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Medida de Prevención/ Mitigación y Compensación	Cronograma de Ejecución
✓ Establecer horarios de trabajo diurnos. ✓ Apagar los equipos y maquinas cuando no estén en uso. ✓ Proporcionar equipo de protección auditiva para los trabajos que generen ruidos puntuales arriba de 65 db.	Construcción
✓ Rociar agua en las áreas propensas a polvo, si los trabajos de construcción se realizan durante la estación seca. ✓ Utilizar equipo en buenas condiciones mecánicas. ✓ Colocar lona de protección a los camiones que transporten materiales (arena, tierra, gravilla, etc). ✓ Colocación de un cerco perimetral	Construcción

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Medida de Prevención/ Mitigación y Compensación	Cronograma de Ejecución
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evitara la colocación de materiales como: arena y piedra picada en sitios donde puedan ser susceptibles al arrastre por las lluvias o en la acera. ✓ Se evitará remover más suelo del que sea estrictamente necesario. El terreno es plano, por lo que el volumen de suelo a remover es muy poco. El suelo removido se utilizará para relleno en otras áreas. 	Construcción
<ul style="list-style-type: none"> ✓ En la etapa de construcción se manejará por medios de baños químicos. ✓ En la etapa de operación se usará tanque séptico. 	Construcción y operación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer áreas verdes con plantas ornamentales. ✓ Donde lo indique el diseño, colocar grama 	Construcción y operación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer áreas verdes con plantas ornamentales. ✓ De ser necesario, sensibilizar al personal que estará participando en las actividades de construcción, respecto a la no afectación de las especies que puedan encontrarse en el área. 	Construcción
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se permitirá la quema para eliminar los residuos ✓ Se colocarán cestos de basura en los predios del proyecto. ✓ Finalizada la construcción no se debe acumular material sobrante, buscar un uso adecuado para el mismo o enviar a reciclaje ✓ Se colocará letrinas portátiles en el sitio del proyecto para uso de los trabajadores ✓ Los restos de caliche (de la demolición de la casa vieja) y materiales no reciclables deberán permanecer en un lugar que no obstruya el libre flujo de las aguas de escorrentía. 	Construcción y operación
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Señalarizar los frentes de trabajo. 	Construcción

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Medida de Prevención/ Mitigación y Compensación	Cronograma de Ejecución
<ul style="list-style-type: none">✓ Se colocará letreros de advertencia y precaución en las vías adyacentes.✓ Se colocará señalizaciones o letreros de entrada y salida de camiones, el mismo debe ser visible para el momento de desembarque de materiales.✓ Colocar cerca perimetral✓ Colocar señales de regulen la velocidad en los perímetros de la obra.✓ Prohibir la entrada de personal no autorizado a la obra✓ Dotar al personal del equipo de seguridad personal.✓ Colocar una barrera de protección perimetral (hojas de zinc).✓ Cumplir con el N° 2 del 15 de febrero del 2008 “Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción”.✓ Disponer botiquines de primeros auxilios en el frente de trabajo.✓ Se deben tomar en cuenta: revisión periódica de los andamios, arneses, redes de seguridad. Se mantendrá supervisión constante para detectar posibles fallas o síntomas de problemas con los equipos utilizados o el personal que se encuentre laborando.✓ Contar con extintores en caso de emergencia✓ Contar con letreros con los principales números de emergencias.	

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE GALERAS INDUSTRIALES DAVID FASE III Y IV

En los cuadros a continuación, se presenta el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la Resolución de Aprobación del precitado proyecto.

RESOLUCIÓN DRCH-IA-131-2018	Sí	No	N/A	Observación
Colocar, dentro del área del Proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	X			Se cuenta con el letrero correspondiente, ver imagen 1 .
Presentar ante la correspondiente Administración Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, cada tres (3) meses mientras dure la etapa de construcción, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del Promotor del proyecto.	X			Se presenta el tercer informe de cumplimiento ambiental.
Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución No. AG-0235-2003, del 12 de junio del 2003; para lo que contará con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Chiriquí establezca el monto.	X			La empresa cuenta con la Resolución de Indemnización Ecológica, ver anexo 1.
Notificar a la dirección Regional de Chiriquí, de darse la presencia de alguna especie de fauna, la reubicación realizada de la misma, al costo del promotor e incluir dichos resultados en el correspondiente Informe de Seguimiento.	X			Se tiene en cuenta en caso de presentarse en el proyecto algún tipo de especie de fauna, se procederá con el protocolo establecido.
Contar, previo inicio de construcción del proyecto, EL PROMOTOR, deberá contar con la aprobación del Sistema de	X			Se cuenta con los planos del sistema de tratamiento

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Recolección de aguas residuales, emitidas por la Autoridad competente.			aprobados por el Ministerio de Salud. Ver anexo 2.
Disponer en sitios autorizados los desechos sólidos y líquidos generados durante la etapa de construcción.	X		La empresa cuenta con cestos en sitios estratégicos para el depósito de los desechos, ver imagen 2.
Cumplir con el Decreto Ley No. 35 de 22 de septiembre de 1966 “Reglamenta el uso de las aguas”.	X		Se mantienen las gestiones para comenzar con el trámite de concesión de uso de aguas.
Cumplir con el Decreto Ejecutivo No. 70 de 27 de julio de 1973 “Reglamenta sobre el otorgamiento de permisos y concesiones de agua, para el establecimiento del pozo dentro del proyecto.	X		Se está gestionando el inicio de los trámites para solicitar la concesión de agua.
Cumplir con el Reglamento DGNTI-COPANI 35-2000 “Descarga de efluentes líquidos directamente a cuerpos y masas de aguas superficiales y subterráneas.	X		Durante la etapa de operación se contará con tanques sépticos para el tratamiento de aguas residuales, actualmente en la etapa de construcción la empresa cuenta con sanitarios portátiles para uso de los trabajadores de la obra. Ver imagen 3.
Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. “Higiene y Seguridad Condiciones de Higiene y Seguridad en ambientes de trabajo donde se generen ruidos”.	X		Actualmente los trabajos que se realizan en la obra solo requieren de equipos menores y una retroexcavadora, por lo que el ruido generado es mínimo. Ver imagen 4.

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 “Condiciones de Higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere vibraciones”.	X			Actualmente los trabajos que se realizan en la obra solo requieren de equipos menores y retroexcavadora, por lo que las vibraciones generadas en el sitio son mínimas.
Cumplir con la Resolución N°277 de 26 de octubre de 1990 “Sistema de detección de alarmas contra incendios”.		X		La empresa lo tendrá en cuenta en la etapa de operación.
Cumplir con la Resolución N° 319 “Sobre Iluminación”.		X		La empresa lo tendrá en cuenta en la etapa operación.
Implementar, medidas efectivas para el control de polvo y erosión.	X			En la zona ha iniciado el periodo de lluvias lo cual contribuye con el control de levantamiento del polvo en el proyecto. Ver imagen 5.
Coordinar antes de inicio de la obra, con la autoridad competente, todo lo concerniente al transporte de equipo hacia y desde los terrenos donde se realizará el proyecto, velando por el cuidado de las calles de acceso.	X			La empresa tiene presente la medida, desde inicio del proyecto.
Ejecutar un Plan de Cierre de la obra al culminar la construcción con el cual se restauren todos los sitios o frentes de construcción, se eliminen todo tipo de desechos, equipos, insumos e incluir los resultados, en el informe de seguimiento correspondiente.		X		La empresa se encuentra consciente de dicha medida y será aplicada en su momento.
Mantener informada a la comunidad de los trabajos a ejecutar, señalizar el área de manera continua hasta la culminación de los trabajos, con letreros informativos y	X			Se cuentan con el letrero informativo de las obras. Ver imagen 6.

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

preventivos, con la finalidad de evitar accidentes.			
Cumplir con las normas, permisos, aprobaciones, y reglamentos referentes al diseño, construcción y ubicación de todas las infraestructuras que conlleva el desarrollo del proyecto, emitido por las autoridades e instituciones competentes en este tipo de proyectos.	X		Ver anexo 2. Evidencia de aprobación de planos del sistema sanitario.
Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el proyecto, el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.	X		La promotora es consciente de esta media y esta anuente a mantener una posición conciliadora ante posibles conflictos con la población aledaña.

REFERENCIAS

Acrónimo	Significado	Descripción
SI	Cumplimiento	La medida se cumplió adecuadamente
No	No Cumplimiento	La medida no se cumplió o se cumplió sólo en parte.
N/A	No Aplica	La medida no aplica en esta etapa del proyecto

Medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental

MEDIDAS	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N/A	
Establecer horarios de trabajo diurnos.	X			Los trabajos de construcción se realizan en horario diurno.
Apagar los equipos y maquinas cuando no estén en uso.	X			Maquinaria apagada por no uso. Ver imagen 7.
Proporcionar equipo de protección auditiva para los trabajos que generen ruidos puntuales arriba de 65 db.	X			Salvo la operación de una retroexcavadora, los equipos utilizados durante el periodo son

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

			menores, por lo que el nivel de ruido es mínimo.
Rociar agua en las áreas propensas a polvo, si los trabajos de construcción se realizan durante la estación seca.	X		Se evidencia el cumplimiento de esta medida. Cabe destacar que para el presente periodo ya han comenzado las lluvias en la zona. Ver imagen 5.
Utilizar equipo en buenas condiciones mecánicas.	X		Ver imagen 7. Maquinaria en buen estado
Colocar lona de protección a los camiones que transporten materiales (arena, tierra, gravilla, etc.).	X		Para este proyecto no se necesita del traslado de tierra, ya que el área del proyecto es plana, sin embargo, la arena y gravilla son compradas en comercios locales donde se exige la protección con lona de los camiones.
Colocación de un cerco perimetral	X		El sitio del proyecto cuenta con cerco perimetral, ver imagen 9.
Se evitará la colocación de materiales como: arena y piedra picada en sitios donde puedan ser susceptibles al arrastre por las lluvias o en la acera.	X		Materiales como arena y piedra utilizada en el proyecto se coloca en sitios planos y estratégicos para su uso.
Se evitará remover más suelo del que sea estrictamente necesario. El terreno es plano, por lo que el volumen de suelo a remover es muy poco. El suelo removido se utilizará para relleno en otras áreas.	X		No ha sido necesario la remoción de suelo.
En la etapa de construcción se manejará por medios de baños químicos.	X		Se cuenta con la utilización de sanitarios portátiles. Ver imagen 3.
En la etapa de operación se usará tanque séptico.		X	Se tiene previsto para la etapa de operación.
Establecer áreas verdes con plantas ornamentales.		X	La empresa se encuentra anuente a que en cuenta una vez culminen los trabajos de construcción se cumplirá con la medida.

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Donde lo indique el diseño, colocar grama		X	Se tendrá en cuenta una vez culmines los trabajos de construcción.
De ser necesario, sensibilizar al personal que estará participando en las actividades de construcción, respecto a la no afectación de las especies que puedan encontrarse en el área.	X		Se ha comunicado al personal avisar del avistamiento de cualquier especie de fauna en el sitio.
No se permitirá la quema para eliminar los residuos	X		Está prohibida esta práctica dentro del proyecto.
Se colocarán cestos de basura en los predios del proyecto.	X		Se cuentan con cestos para la colocación de la basura, ver imagen 2.
Finalizada la construcción no se debe acumular material sobrante, buscar un uso adecuado para el mismo o enviar a reciclaje	X		La medida será cumplida una vez se finalice la construcción.
Se colocará letrinas portátiles en el sitio del proyecto para uso de los trabajadores	X		Se cuenta con sanitarios portátiles. Ver imagen 3.
Señalar los frentes de trabajo.	X		Se han colocado señalizaciones.
Se colocará letreros de advertencia y precaución en las vías adyacentes.	X		Se han colocado letreros y señalizaciones.
Se colocará señalizaciones o letreros de entrada y salida de camiones, el mismo debe ser visible para el momento de desembarque de materiales.		X	En este período al igual que el anterior no se han desembarcado gran cantidad de materiales que requiera el uso de camiones.
Colocar señales de regulen la velocidad en los perímetros de la obra.		X	La vía frontal del proyecto es un camino de piedra por lo que los vehículos naturalmente no pueden circular a velocidad.
Prohibir la entrada de personal no autorizado a la obra	X		Está prohibida la entrada a personas ajenas al proyecto.
Dotar al personal del equipo de seguridad personal.	X		El personal cuenta con equipo de protección personal en la obra. Ver imagen 8.

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Colocar una barrera de protección perimetral (hojas de zinc).	X		Se cuenta con cerco perimetral (hojas de zinc).
Cumplir con el N° 2 del 15 de febrero del 2008 “Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción”.	X		Se cuenta con condiciones de trabajo seguras.
Disponer botiquines de primeros auxilios en el frente de trabajo.	X		La empresa cuenta con botiquín de primeros auxilios, ver imagen 9.
Se deben tomar en cuenta: revisión periódica de los andamios, arneses, redes de seguridad. Se mantendrá supervisión constante para detectar posibles fallas o síntomas de problemas con los equipos utilizados o el personal que se encuentre laborando.	X		El proyecto cuenta con un encargado que supervisa que las condiciones de las obras de realicen de forma adecuadas y seguras.
Contar con extintores en caso de emergencia	X		Se cuenta con un extintor en el área del proyecto.
Contar con letreros con los principales números de emergencias.	X		Si cuentan con letreros de información sobre números telefónicos de emergencias.

REFERENCIAS

Acrónimo	Significado	Descripción
SI	Cumplimiento	La medida se cumplió adecuadamente
No	No cumplimiento	La medida no se cumplió o se cumplió sólo en parte.
N/A	No Aplica	La medida no aplica en esta etapa del proyecto.

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

El proyecto durante el presente periodo continua con las fases iniciales de construcción, ya se encuentran en la etapa de levantamiento de infraestructura de la primera línea de galeras y marcando el terreno de la segunda línea de galeras. Se recomienda para próximos periodos lo siguiente:

- Continuar con la aplicación efectiva de las medidas de mitigación establecidas en el Plan de Manejo de EsIA del Proyecto y su Resolución de aprobación.
- Informar a las autoridades previo a la realización de algún cambio estructural en el concepto del proyecto o en la aplicación de las medidas contenidas en el plan de manejo ambiental del proyecto.

7. ANEXOS

Anexo 1. Resolución de Indemnización Ecológica N°099-2018.



PERMISO DE LIMPIEZA POR INDEMNIZACIÓN ECOLÓGICA #099-2018

Proyecto Galeras Industriales David Fase III y IV. Promotor Galeras Industriales, S.A.

La Suscrita Directora Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Chiriquí, en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley, y;

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Panamá y la Ley N° 41 de 1 de Julio de 1998, establece que es obligación y un deber del Estado panameño garantizar que la población viva en un ambiente sano, por lo que es necesario su protección, conservación y recuperación.

Que el Texto Único de la Ley # 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de Panamá, que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015 (Gaceta Oficial Digital N° 28131, martes 04 de octubre de 2016).

Que la Ley N° 8 del 25 de marzo del 2015 crea el Ministerio de Ambiente como entidad autónoma rectora del Estado en materia de Recursos Naturales y el Ambiente para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, reglamentos y la Política Nacional de Ambiente; a la cual le compete velar por la administración de los bosques y tierras que constituyan el Patrimonio Forestal del Estado.

Que la Ley N° 1 del 3 de Febrero de 1994, Ley Forestal, tiene como finalidad, la protección, conservación, mejoramiento, acrecentamiento, educación, investigación, manejo y aprovechamiento racional de los Recursos Naturales y el Ambiente.

Que la Resolución de JD-05-98, de enero de 1998, reglamenta la Ley Forestal de Panamá (Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994) establece todo lo concerniente en cuanto al control de la producción forestal.

Que mediante Resolución N° AG- 0397-2003 del 17 de septiembre de 2003 se delega a los Administradores Regionales de la ANAM, la responsabilidad, autoridad y competencia para otorgar o negar los permisos de tala para obras o proyectos de desarrollo y actividades humanas. (G.O. 24.899 de 1 de octubre de 2003).

Que mediante Resolución N° AG- 0235-2003 del 12 de Junio de 2003 se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosque o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones.

Que mediante Resolución N° DRCH IA-131-2013 de 25 de septiembre de 2018, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental para el desarrollo del proyecto Galeras Industriales David Fase III y IV, cuyo Promotor es la sociedad Galeras Industriales, S.A., registrada en el Folio N° 745274 representada legalmente por el Sr. Sergio A. Anguizola M. cedula N° 8-172-765.

Que mediante la nota, recibida en el Ministerio de Ambiente de David del 17 de octubre del presente año presentada por el Sr. Sergio A. Anguizola M. cedula N° 8-172-765, solicita la inspección para cancelar la indemnización ecológica, para la construcción del proyecto Galeras Industriales David Fase III y IV, aprobado mediante Resolución N° DRCH IA-131-2013 de 25 de septiembre de 2018, sobre las Fincas (inmueble) Código de ubicación 4501, Folio Real N° 73739, 20809, 73743, con una superficie de 1 Has + 962 m², ubicada en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”



MiAMBIENTE

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

Que el 17 de octubre de 2018, se realiza inspección de campo y se genera el Informe Técnico # 174-2018, en donde se determinó en base a la vegetación observada que la formación vegetal está representada por gramíneas.

Que el cálculo del valor de Indemnización Ecológica para el área que será afectada por el desarrollo del proyecto en consideración de la vegetación observada es el siguiente:

Detalle	Formación vegetal	Superficie (ha)	Valor por Ha	Valor Total
área de construcción del proyecto	Gramíneas	1 Has + 962 m ²	B/.500. ⁰⁰	B/ 548.10
Paz y Salvo				3.00
Totales		1 Has + 962 m ²		B/ 551.10

*Resolución AG 0235 – 2003 del 12 de junio de 2003.

Que por las consideraciones antes expuestas, la Directora Regional del Ministerio de Ambiente en la Provincia de Chiriquí,

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR a la sociedad Galeras Industriales, S.A., representada legalmente por el Sr. Sergio A. Anguizola M. cedula N° 8-172-765, promotora del proyecto Galeras Industriales David Fase III y IV, aprobado mediante Resolución N° DRCH IA-131-2013 de 25 de septiembre de 2018, ubicado en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, permiso para la limpieza de 1 Has + 962 m² para la construcción del proyecto.

SEGUNDO: ORDENAR a la sociedad Galeras Industriales, S.A., representada legalmente por el Sr. Sergio A. Anguizola M. cedula N° 8-172-765, promotor del proyecto Galeras Industriales David Fase III y IV aprobado mediante Resolución N° DRCH IA-131-2013 de 25 de septiembre de 2018, cancelar al Ministerio de Ambiente, la suma total de quinientos cincuenta y un balboas con diez centavos 10/100 centésimos (B/. 551.10) en concepto de indemnización ecológica, según la Resolución AG 0235 – 2003 del 12 de junio de 2003.

TERCERO: ADVERTIR a la sociedad Galeras Industriales, S.A., promotora del proyecto Galeras Industriales David Fase III y IV aprobado mediante Resolución N° DRCH IA-131-2013 de 25 de septiembre de 2018 que la presente autorización está sujeta a las siguientes condiciones:

1. Este permiso de limpieza solamente aplica para una superficie de 1 Has + 962 m².
2. El responsable de la actividad es la sociedad Galeras Industriales, S.A., y las empresas que para esta actividad contrate y/o subcontrate.
3. Cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución N° DRCH IA-131-2013 de 25 de septiembre de 2018 y ser responsable de dar el manejo y/o disposición adecuada de los desechos sólidos resultantes de la actividad.
4. Está terminantemente prohibido el uso del fuego (quemas), como medio para limpiar la vegetación.
5. Permitir la supervisión de funcionarios del Ministerio de Ambiente y seguir sus recomendaciones.
6. El incumplimiento por parte del solicitante, de alguna de estas condiciones y/o de las disposiciones legales vigentes que rigen la actividad, será causal para cancelar este permiso y aplicar la sanción correspondiente.
7. Este permiso es válido por tres meses (3) a partir de su notificación.

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”



MiAMBIENTE

REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

CUARTO: NOTIFICAR a la sociedad Galeras Industriales, S.A., representada legalmente por el Sr. Sergio A. Anguizola M. cedula N° 8-172-765, promotor del proyecto Galeras Industriales David Fase III y IV, aprobado mediante Resolución N° DRCH IA-131-2013 de 25 de septiembre de 2018 de la presente resolución, e indicarle que contra la misma se puede interponer Recurso de Reconsideración, cinco (5) días hábiles posteriores a su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Constitución Política vigente de la República de Panamá.

Texto Único de la Ley # 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de Panamá, que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.

Ley N° 1 de 3 de febrero de 1994, sobre Legislación Forestal.

Ley N° 8 del 25 de marzo del 2015.

Resolución JD-005 -98 de 22 de enero de 1998.

Resolución AG-0397-2003 de 17 de septiembre de 2003.

Res. AG - 0235-2003 del 12 de junio de 2003.

DRCH IA-131-2013 de 25 de septiembre de 2018

Dado en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

en hoja Q! f. a.
Lic. Yilka G. Aguirre B.
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



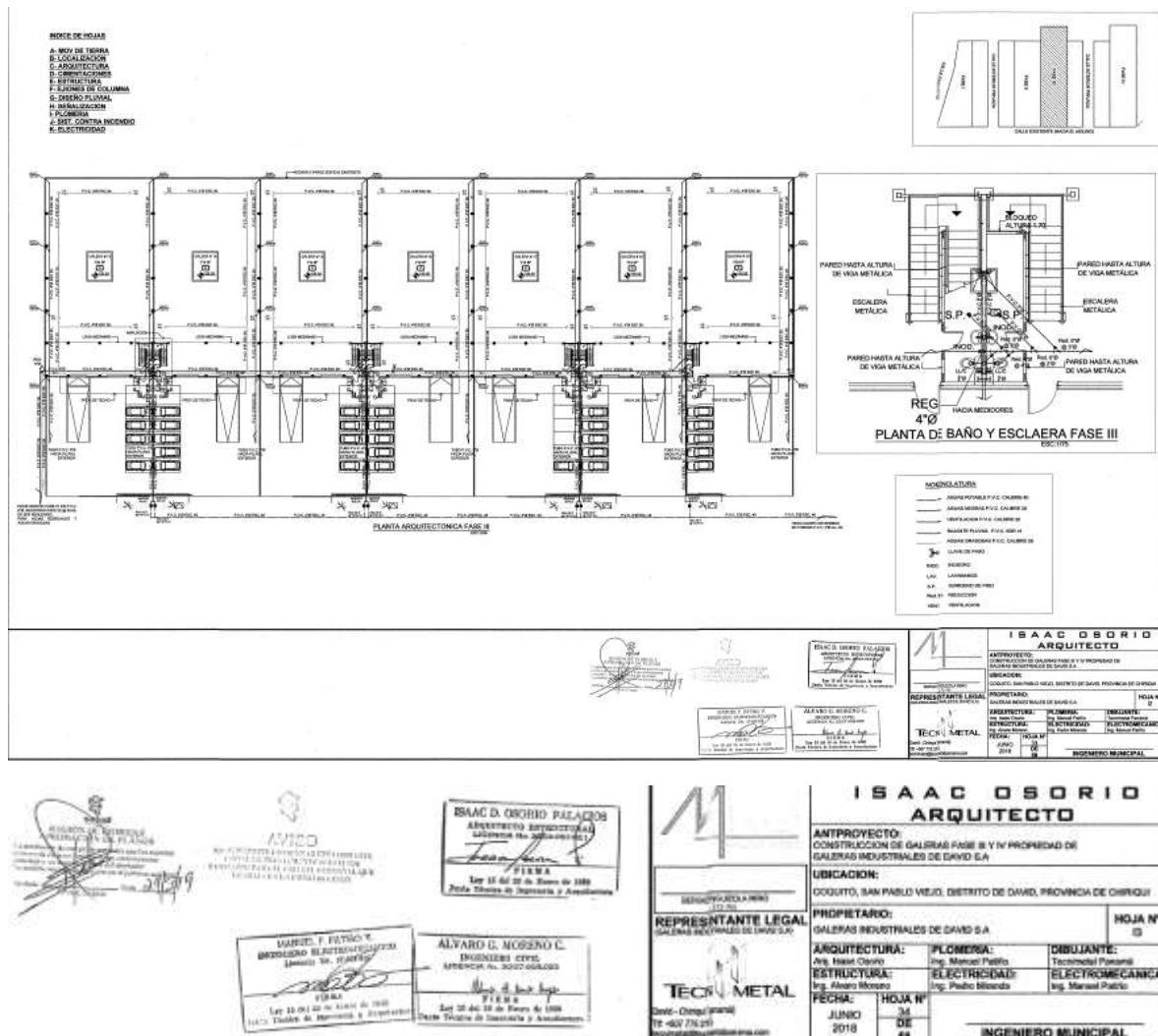
YGAB/ep



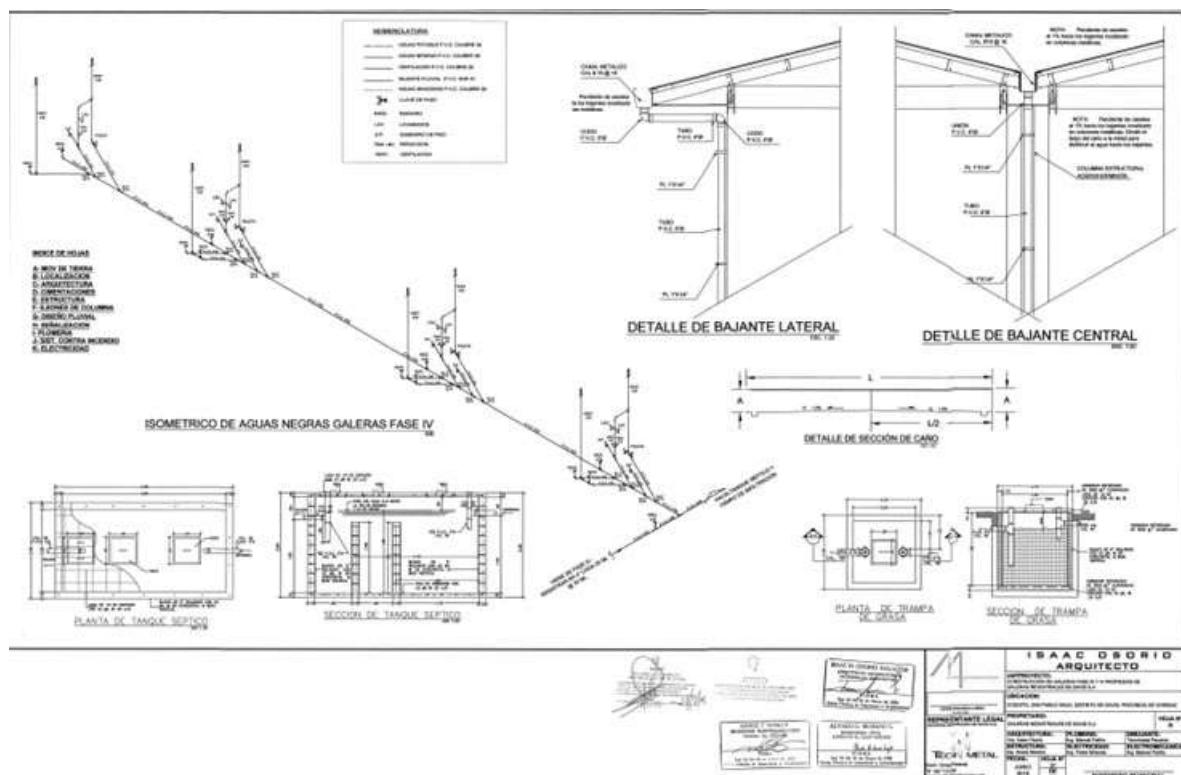
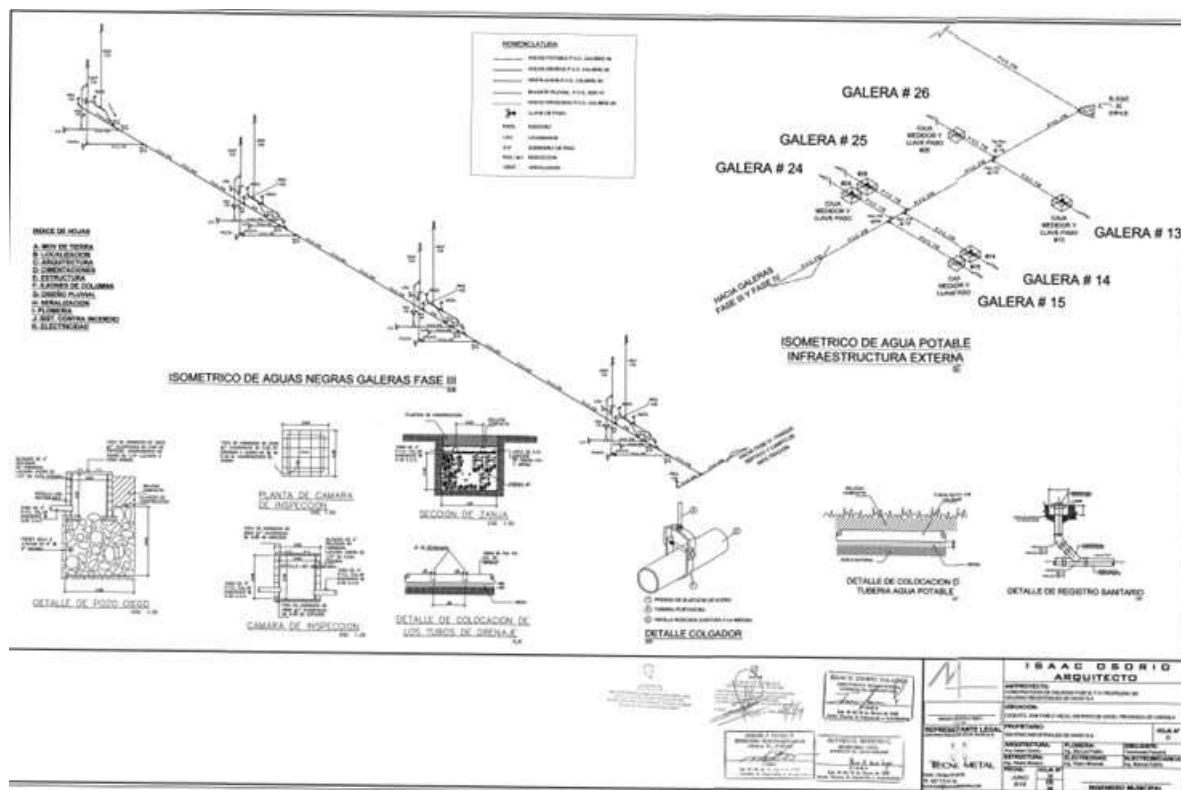
Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Anexo 2. Otros Anexos.

Evidencia de aprobación de planos del sistema sanitario.



Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”



ELABORADO E IMPRESO POR CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A.
David y La Chorrera; 774-7134/254-8330; email: cegvesa@yahoo.com

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Anexo 3. Registro fotográfico.

Imagen 1. Vista del letrero con el formato adjunto.



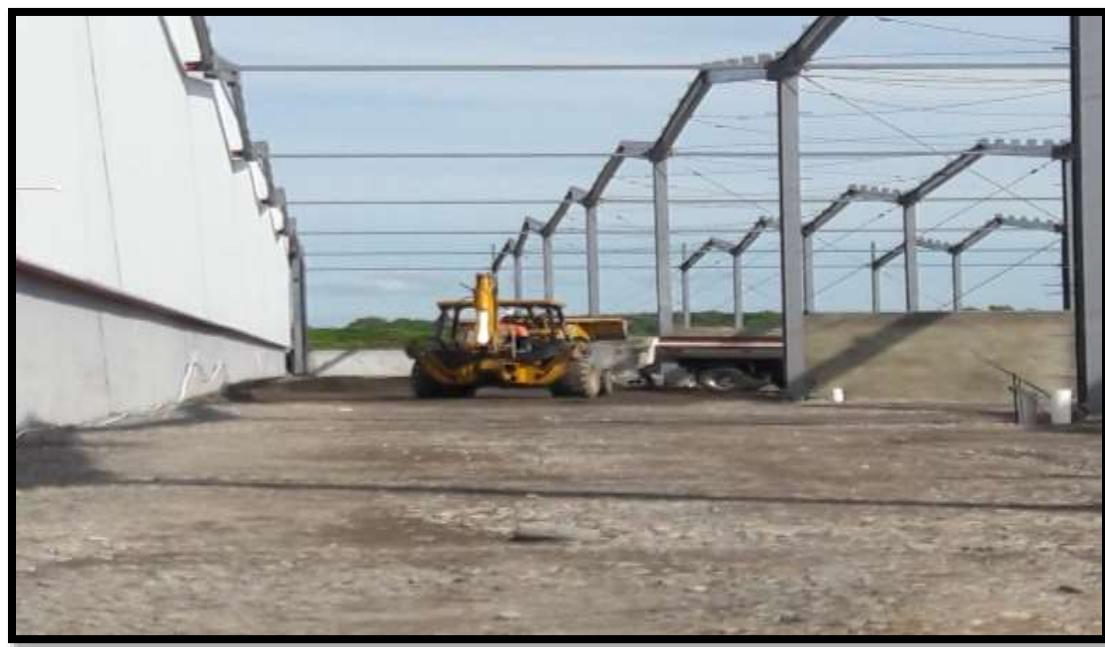
Imagen 2. Cestos de Basura



Imagen 3. Baños químicos.



Imagen 4. Maquinaria en el proyecto.



Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Imagen 5. Control del polvo.



Imagen 6. Letreros informativos.



Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Imagen 7. Maquinaria en no uso, apagada.



Imagen 8. Trabajadores con Epp.



Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Edgar Chavarría

Cédula: 4-765-677

Proyecto: Galeras Fase III Pimienta

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Batidor Desgripador	1	16-EMR-19
comba Puffitum	2	16-Enero-19
guantes (par)	1	16-1-Ene-19
lentes	1	16-Ene-19
Casco	1	16-Ene-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR



(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Jose ABRAOZ

Cédula: 4-721-763

Proyecto: Galeras FASE III Cimientos

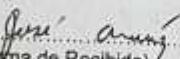
Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Bata Seguridad	1	14-DIC-19
CAMISA Reflectiva	2	14-DIC-19
Guantes (par)	1	14-ENE-19
Lentes	1	14-ENE-19
Casco	1	14-EPU-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR


(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: ARISTIDES MONTEVIDEO

Cédula: 4-783-2349

Proyecto: GALERAS FASE III - CIMENTOS

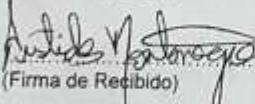
Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
OOTAS SEGURIDAD	1	14-ENE-19
COMISA REFLECTIVA	2	14-ENE-19
GUANTES (PAR)	1	14-ENE-19
LENTEs	1	14-ENE-19
CASCO	1	14-ENE-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

- Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
- Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
- Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR


(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Rosmayra Jiménez

Cédula: 4 - 794 - 273

Proyecto: GALENAS FASE III - CIMENTOS

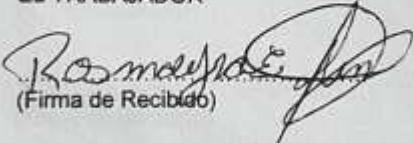
Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
<u>CHALECO REFLECTIVO</u>	<u>1</u>	<u>14-ENE-19</u>
<u>BOTAS DE SEGURIDAD</u>	<u>1</u>	<u>14-ENE-19</u>
<u>LENTES</u>	<u>1</u>	<u>14-ENE-19</u>

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR


(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Alejandra Rivera

Cédula: 4-754-2381

Proyecto: Galera fase III: Cimentero

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Bolso Seguridad	1	18-Fev-19
Lentes	1	18-Fev-19
guantes (par)	1	18-Fev-19
casco	1	24-Fev-19
Camisa Reflducto.	2	18-Fev-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR

Alejandra N. Rivera
(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Pablo Sánchez

Cédula: 4-787-880

Proyecto: Galeras Industriales Fase III

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Casco	1	29-Ene-19
Batón	1	31-Ene-19
Gantiles	2 (par)	29-Ene-19
Sujetar	2	04-Feb-19
LENTES	1	04-Feb-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR

Pablo Sánchez
(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Eduardo J. Ayala

Cédula: 4 - 123 - 244

Proyecto: Galera Fosfato - Límita

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Batón Seguridad	1	16-ENR-19
Comisión Reflejante	2	16-ENR-19
Guantos (par)	1	16-ENR-19
Casco	1	16-ENR-19
Ident	1	16-ENR-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR

Eduardo O. Ayala
(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: José Villanueva

Cédula: 4-784-215

Proyecto: Galeras fase III - Elementos

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Bolso Seguridad	1	14-ENP-19
Comiso Repelente	2	14-ENP-19
Gorros (par)	1	14-ENP-19
Lentes	1	14-ENP-19
Pasco	1	14-ENP-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR

José Villanueva C.
(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: AUDRE Montenegro

Cédula: 41-116-2776

Proyecto: C-Almox Fase III - Cimientos

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP.

EPP's	Cantidad	Fecha
Botas seguridad	1	16-EOP-19
Guantos (par)	1	16-ENR-19
Lentes	1	16- ENR-19
Cascos	1	16- ENR-19
CAMISA RPPWILU	2	16- EOP-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR

andres Molano
(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Rafael Araya

Cédula: 4-758-170

Proyecto: Galeras fase III - Eliminación

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Bates Seguridad	1	14-ENE-19
Casco	1	14-ENE-19
Güantes (par)	1	14-ENE-19
Cinta Reflectiva	2	14-ENE-19
Lentes	1	14-ENE-19
Cinta Reflectiva	1	14-ENE-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR



(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Eduardo Ulega

Cédula: 4-782-789

Proyecto: Galeras fase III - cimientos

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Batós Desgundable	1	14-ENE-19
Camisa Reflectiva	2	14-ENE-19
Guantes (Par)	1	14-ENE-19
Lentes	1	14-ENE-19
Casco	1	14-ENE-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR

Eduardo Ulega
(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Agustín chavarría

Cédula: 4-210-1620

Proyecto: Galeras Fase III - Cimientos

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Botos seguridad	1	14-ENR-19
Camisa Reflectiva	2	14-ENE-19
Guante (par)	1	14-ENE-19
Lentes	1	14-ENE-19
Casco	1	14-ENE-19
		14-ENE-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR

Agustín chavarría
(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: José Díaz

Cédula: 4-200-967

Proyecto: Galeras Industriales Fase III

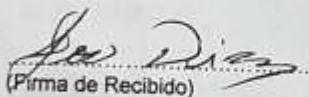
Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Casco	1	29-Ene-19
Batim	1	31-Ene-19
Lentes Seguridad	1	29-Ene-19
Gumbo	1(par)	29-Ene-19
Comiso	1	11/02/feb-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR


(Pirma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: José BECERRA

Cédula: 8 - 749 - 1323

Proyecto: GALERAS FASE III - CIMENTOS

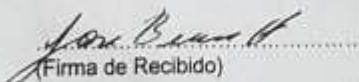
Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Botas Seguridad	1	14-ENP-14
CAMISA REFLECTIVA	2	14-ENP-14
Guantes (par)	1	14-ENP-14
Lentes	1	14-ENP-14
Coscos	1	14-ENP-14
		14-ENP-14

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR


Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental "Galeras Industriales David Fase III y IV"

DOCUMENTO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Con el presente documento, se registra y controla la entrega al trabajador del equipo de protección personal (EPP) necesarios para su puesto de trabajo.

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Miguel Chorrera

Cédula: 4-785-2022

Proyecto: Galeras Fase III - Limiante

Por la presente se hace constar la entrega del siguiente EPP:

EPP's	Cantidad	Fecha
Batop Seguridad	1	14-ENC-19
Guantos (par)	1	14-EUP-19
Compuerta Reflejante	2	14-EUP-19
Lentes	1	14-EUE-19
Llosas	1	14-EUP-19

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

1. Utilizar el equipo durante la jornada de trabajo en las tareas y/o áreas cuya obligatoriedad de uso se ha indicado o se encuentre señalizada.
2. Consultar sobre cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su buen estado y conservación.
3. Informar de inmediato al Jefe de Obra de cualquier desperfecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado y que a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora.

EL TRABAJADOR

Miguel Chorrera
(Firma de Recibido)

Tercer Informe de Seguimiento Ambiental “Galeras Industriales David Fase III y IV”

Imagen 9. Cerco perimetral.



Imagen 9. Botiquín de primeros auxilios.

